Entro el S.r D.n Antonio de Roda Rxdor =

Entro el S.r D.n Lucas Gomez Rxdor =

Sobre la cobranza de la moneda forera se agan padrones

Por mandado de la ciudad entro en este ayunt.o el S.r Pizarro
Portero de ella y dixo auer citado a todos los cau.os dessus
que a hallado en esta ciu.d para tratar en este ayunt.o sobre los dess
pachos que se leyeron en el antecedente tocante a la paga del
ser.o de la moneda forera y que no a hallado otros
Visto por la ciudad la dha peticion y los despachos que ay
en esta razon = dixo que atento el ser servicio se deue repartir
y cobrar de las personas que conforme a las R.s ordenes
les toca pagarle y de que no aberse hecho padrones para
hacer dho repartim.to de muchos años a esta parte se a rre
conocido ser de graue yncombeniente que resulta, y para
obiar esto la ciud. acuerda se agan los dhos padrones de
los vez.os desta ciud. y su guerta y para ello nombro los
caualleros comis.os siguientes

Para la parroquia de Santa Maria = el S.r D.n Diego Pesson [?]
Para la parroquia de Santa Olalla = el S.r D.n Gregorio Saavedra
Para la parroquia de San Juan = el S.r D.n Antt.o Lozi della [?]
Para la parroquia de San Lorenzo = el S.r D.n Pedro [?] Iuste [?]
Para la Parroquia de S.n Bart.me = el S.r D.n Diego Riquelme
Para la Parroquia de S.ta Cath.a = el S.r D.n Ger.mo Sandoual
Para la Parroquia de S.n Pedro = el S.r D.n Fran.co Gil
Para la parroquia de S.n Nicolas = el S.r D.n Diego Molina
Para la parroquia de S.n Antolin = el S.r D.n Martin Fabre [?]